



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: Yohana Cristel Cortez Lopez

NOMBRE DE LA MATERIA: Teoría Del Estado

TEMA: Antecedentes Históricos Del Estado

CARRERA: Licenciatura En Derecho GRADO: 1Cuatrimestre

MTRO: José Manuel Córdova Román

FECHA: 7 de noviembre del 2024

INTRODUCCION

El estado ha ido evolucionando constantemente, desde su concepto hasta su forma de organización, al saber sobre su nacimiento del estado como en Egipto, Mesopotamia, china , la india y Mesoamérica, donde podemos desarrollar los elementos del estado con puntos que resaltan esos mismos elementos, por otro lado también podemos explicar la conformación del estado en un buen desarrollo de temas, cuando una estructura de gobierno centralizada en una situación que previamente no existía y la cual se basa a la división de poderes.

El origen del estado ha ido evolucionando con respecto al tiempo hasta el cual conocemos hoy en día, en su proceso existía una desigualdad de derecho en la cual solo se beneficiaban ciertas personas, no había igualdad de derecho ni una visión común de sociedad que proporcionara la equidad.

DESARROLLO

El estado ha ido evolucionando a lo largo de la historia, desde formas organizativas simples hasta las complejas que existen actualmente.

Como el estado primitivo, se estima que surgió hace unos cinco mil años.

El estado feudal, fue una sociedad política gobernada por un monarca que se perpetuaba hereditariamente.

El estado o la nación, se basa en el reconocimiento de la personalidad jurídica de cada persona y la aceptación de la interacción con las entidades políticas.

LA EVOLUCION HISTORICA es un proceso de cambios de cambios que ocurren en el comportamiento y en el conocimiento de un pueblo a lo largo de las generaciones, los puntos principales de la evolución histórica son: ancestro común, esta evolución propone que todos los organismos descienden de un ancestro común o de un conjunto muy pequeño de ancestros comunes.

Selección natural, es el proceso por el cual los organismos con rasgos heredables que favorecen la supervivencia y la reproducción dejan más descendencia lo que aumenta la frecuencia a lo largo de las generaciones.

Las adaptaciones. Es el resultado de los organismos de diferentes ambientes.

Podemos observar que en el siglo VXII el poder político de los monarcas fortalece dando lugar a los monarcas absolutos, en el siglo XX surge el socialismo que busca la necesidad de la centralización económica mediante el estado, la teoría sintética de la evolución también conocida como darwinismo, propone que la evolución también se produce de manera gradual quien definió a la evolución histórica como “descendencia con modificación”.

En la etapa prehispánica durante este periodo predominaba la agricultura y las relaciones entre personas por su naturaleza, se realizaba el intercambio de comercio y también de herencia de tierras, en la edad contemporánea, actualmente el estado es la nación organizada política y jurídicamente es la forma más elevada de organización social y tiene como fin principal satisfacer las necesidades de la población. La evolución histórica del estado se originó por organizaciones primitivas basadas en familias, donde el jefe de la familia tenía el poder. En ese momento las comunidades no necesitaban de instituciones o constituciones para regular, los derechos y obligaciones de sus miembros ya que tenían un líder. También es un problema que puede enfocarse desde un punto sociológico o filosófico, como en la primera etapa modifico la estructura medievales, el poder policéntrico se transformó en un

monopolio territorial, en la segunda etapa del estado los privilegios del nacimiento todavía herencia feudal, fueron combatidos de manera evidente durante la revolución francesa y en la tercera etapa, el estado tiene como objetivo la protección del individuo si no ya de la colectividad, siempre para el bienestar social. LA CONFORMACION DEL ESTADO: la conformación de un estado se basa en cuatro elementos que son el gobierno es el poder político del estado, el pueblo es la nación que integra el estado, territorio es el espacio geográfico que ocupa el estado y el estado en derecho es el sistema normativo que regula el estado y legitima su organización. Por otro lado, también esta con formado por la población, ya que un estado no puede existir sin una población por pequeña o grande que sea, territorio, un estado tiene su propio territorio, gobierno es el poder político, soberanía, un estado tiene soberanía es ejercida por el pueblo a través de su gobierno, estado de derecho, un estado está regulado de derecho que lo legitima, y por último la división de poderes, un estado siempre se divide a base a la división de poderes. Además, el estado también se organiza en base a la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial. Por otro estaban los conservadores como el político intelectual Lucas quien tenía una gran preocupación por el desarrollo del estado, se retomó la idea del centralismo como una medida que evitaría la dispersión y el fragmento de la nación, bases de reorganización de la nación, también se conforma la existencia misma del estado y que la distribución del primero es parte de su organización institucional, debemos ocuparnos de él. El poder como el estado es básicamente la potestad de establecer reglas mediante un mandato para tener un estado de igualdad y respeto. La conformación del estado mexicano se forma a través de diversos periodos históricos, como la revolución mexicana, el porfiriato y la proclamación de la constitución en 1917, el acta de nacimiento de la independencia de 1821 le dio validez formal a un nuevo sistema político y jurídico, la conformación del estado en México ha hecho con gran repercusión e importancia tanto en nuestro presente y futuro, al darnos identidad y soberanía. Para que México en específico fuera un estado soberano e independiente, tuvo que pasar por las conquistas de España y Francia, para liberarse de esos gobiernos, paso por una serie de acontecimientos, además de los conflictos internos que le impedían avanzar notoriamente, la independencia se dividió en 4 etapas, la primera etapa indica el grito de dolores, la segunda etapa de José María y pavón en escenario, la tercera etapa se caracterizó por un gran desorden y la última etapa ocurre en

febrero 24 de 1821 hasta septiembre 27 de ese mismo año.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS QUE LO CONFORMAN: una de las teorías en la que hace referencia a los elementos constitutivos que conforma el estado, los elementos constitutivos han sido definidos de la siguiente manera.

Población es el conjunto de habitantes localizados en un área geográfica la población es un elemento fundamental ya que sin ella el estado no existiría, Territorio es la porción de tierra, agua y espacio delimitado geográficamente o administrativamente esta delimitada por fronteras que separan al estado de sus vecinos, Gobierno es el conjunto de organismos políticos y personas que dirigen un estado todo estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad así como con autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir y quien lo ejerce dicha autoridad en su territorio, Soberanía es la calidad de poder del estado que le permite auto determinarse y autogobernarse automáticamente libremente sin la intervención de otro poder de tal manera que el estado soberano dicta su constitución y señala su contenido de derecho como estado. El elemento gobierno muchas veces es confundido con el estado cuando se realizan estudios para conocer su organismo y funcionamiento, la soberanía es el elemento esencial de los estados modernos atendiendo a su clasificación exterior e interior, se le ha denominado como supremacía e independencia lo cual ha originado para estos elementos como la potestad suprema e independiente para determinar el contenido concreto del orden jurídico, la capacidad jurídica y real de decir, facultad absoluta de auto determinarse mediante la expedición de una ley suprema que tiene una nación. En todo caso la soberanía interior se relaciona con el concepto de supremacía cuando el ejercicio del poder se realiza en condiciones de superioridad o bien, la soberanía exterior se compararía con el termino independencia en medida que el poder se ejerce, también se organiza con base en un estado de derechos, en teoría jurídica se entiende que por elementos del estado o elementos constitutivos para que un estado al conjunto de factores que tradicionalmente deben estar presentes para que un estado deba de existir, son los factores que permite la existencia de un estado ya que es una institución política surgida para garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas de justicia, organización y liderazgo, a través de un ordenamiento jurídico impuesto, ya sea de una ley para que ello sea posible ciertas condiciones fundamentales deben cumplirse, dado que no toda la comunidad humana es equivalente a un estado.

CONCLUSION

Finalmente, para que nuestro estado este lleno de derechos para nosotros los humanos y para nuestro territorio debemos de tener en cuenta. los puntos básicos de cómo se conforma un estado la historia y los derechos que tenemos en un territorio para poder elegir un gobierno con seguridad y que haga ejercer los derechos, pero también los mandatos para el estado y finalmente logre el estado su conformación como un estado libre y soberano donde el poder impone un derecho que la mayoría de la población acepta.

En este ensayo desarrollamos las formas más concretas de un desarrollo de estado.

BIBLIOGRAFIA:

Antología de UDS.

Jesús Ramírez Millán.

Herman héller, teoría del estado, Ed FCE, México, 1983.